

1. Debido a sus dificultades de comunicación con el usuario en aspectos relacionados con el trato o la asistencia, tiene reclamaciones orales o escritas. Suele tener una actitud de enfrentamiento o evita intervenir en situaciones conflictivas y espera que los demás profesionales las gestionen o las resuelvan. = -1 crédito

2. No se comunica de manera lo suficientemente inteligible y eficaz, cosa que provoca que el usuario tenga que recurrir a otros profesionales, y gestiona el conflicto sólo si, el mismo, ya está presente. = 2 créditos

3. Se comunica con el usuario de manera clara, fluida y inteligible e interviene para resolver aquellas situaciones que puedan llegar a ser un conflicto con el mismo. = 4 créditos

4. Es un modelo de referencia tanto para transmitir adecuadamente la información y asegurarse que el usuario le entiende correctamente, como para saber prevenir y evitar los enfrentamientos y para saber tratar los conflictos existentes. = 6 créditos

Comentarios adicionales:

PUNTUACIÓN:

Sume los créditos obtenidos en el cuestionario de la ficha 2.

Créditos totales:

### **FICHA 3.- ACTUALIZACIÓN EN CONOCIMIENTOS/ INTRODUCCIÓN DE MEJORAS E INNOVACIONES/ CALIDAD ASISTENCIAL**

Lea atentamente los ítems que a continuación se relacionan y marque con una X una de las cuatro alternativas de respuesta posibles.

Aspectos concretos a valorar:

Iniciativas para fomentar y participar en todas aquellas actividades que contribuyan a la mejora de los procesos y métodos de trabajo en la organización, como la participación activa en la elaboración de protocolos, guías clínicas, trayectorias, etc. Disposición favorable para participar en la creación y desarrollo de proyectos de innovación técnica y metodológica que supongan avances en el ámbito asistencial. Interés en generar y potenciar una práctica asistencial basada en la evidencia científica con espíritu de mejorar la calidad asistencial. Voluntad de actualización, búsqueda y difusión de conocimiento científico.

1. No interviene en las reuniones y actividades programadas con el objetivo de elaborar y evaluar iniciativas para mejorar los procesos y métodos de trabajo, sin que su ausencia sea justificada. No participa en proyectos que aborden la innovación técnica y metodológica, dificultando con su actitud la implantación de cambios en la organización. Nulo interés por la actualización científica, la práctica basada en la evidencia y la calidad asistencial = - 1 crédito

2. Asiste a las reuniones antedichas de forma pasiva, no haciendo aportaciones. Le cuesta mucho aceptar los cambios y las innovaciones, aunque es capaz de asumirlos y actuar consecuentemente una vez que han sido adoptados. Acepta los conceptos de evidencia científica y calidad asistencial, pero realiza escasos esfuerzos para actualizar sus conocimientos = 8 créditos

3. Asiste a las reuniones y actividades programadas, haciendo aportaciones de valor. Cuando se le solicita participa y se implica activamente en la puesta en marcha de nuevos proyectos de mejora o cambios organizativos. Dedicar tiempo a actualizar sus conocimientos, estando interesado en una práctica basada en la evidencia y en la mejora de la calidad asistencial dentro de la organización = 16 créditos

4. Fomenta y participa activamente en las reuniones y actividades programadas que tienen por objeto la elaboración y evaluación de protocolos, guías clínicas, trayectorias..., transmitiendo experiencia y conocimiento. A la vez que lidera la puesta en marcha de nuevos proyectos de mejora o cambios organizativos, fomenta mejoras y aporta iniciativas en los procesos asistenciales y otros procedimientos, manifestándose proactivo y flexible delante de los cambios enmarcados en los proyectos institucionales = 24 créditos

Comentarios adicionales:

PUNTUACIÓN:

Sume los créditos obtenidos en el cuestionario de la ficha 3.

Créditos totales:

06/11241

## **3. CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA**

### **SOCIEDAD PARA EL DESARROLLO REGIONAL DE CANTABRIA**

*Anuncio de concurso para la adquisición, instalación, configuración y puesta en marcha de un Portal Web y una Plataforma Multicanal de Atención Ciudadana y componentes de mejora de los procesos administrativos del Ayuntamiento de Astillero.*

Se convoca concurso para la adjudicación del contrato relativo a la adquisición, instalación, configuración y puesta en marcha de un Portal Web y una Plataforma Multicanal de Atención Ciudadana y componentes de mejora de los procesos administrativos del Ayuntamiento de Astillero en el ámbito del Proyecto de Ciudades Digitales de Cantabria.

El pliego de prescripciones técnicas de este concurso estará a disposición de los interesados, en la Oficina Técnica del Proyecto de Ciudades Digitales de Cantabria - SODERCAN, S. A. (Sociedad para el Desarrollo Regional de Cantabria), sita en Santander, Paseo de Pereda, número 16, 4º piso, en horario de 9:00 a 14:00 horas, de lunes a viernes, hasta el momento de la presentación de ofertas, cuyo plazo será de veinte días naturales a partir del día siguiente de su publicación en el BOC. Igualmente podrá descargarse la documentación del concurso en la dirección electrónica [www.cantabriadigital.es](http://www.cantabriadigital.es).

La apertura de plicas se realizará en dicha Oficina Técnica de Ciudades Digitales de Cantabria, sita en el domicilio antes indicado, el día 28 de septiembre de 2006, a las 13:00 horas.

Santander, 28 de agosto de 2006.—El director del Proyecto Ciudades Digitales de Cantabria, Bernardo Riego.—Por la Oficina Técnica del Proyecto Ciudades Digitales de Cantabria, Rafael Casuso Maté.

06/11454

### **SERVICIO CÁNTABRO DE SALUD**

*Anuncio de concurso, procedimiento abierto, para el suministro de lentes intraoculares en el Hospital Comarcal Sierrallana.*

1. Entidad adjudicadora.
  - a) Organismo: Hospital Comarcal «Sierrallana».
  - b) Dependencia que tramita el expediente: Dirección de Gestión y Servicios Generales.
  - c) Número de expediente: HS 2006-0-19.
2. Objeto del contrato.
  - a) Descripción del objeto: Suministro de lentes intraoculares al Hospital C. «Sierrallana».
  - b) Número de unidades a entregar: Según pliegos de condiciones.